

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Meta 2010 | Cumple Si-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|--|---|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|
| <p>•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena</p> <p> &nbsp;&nbsp; - Programas de Desarrollo Indígena.</p> <p> &nbsp;&nbsp; &nbsp; &nbsp; &nbsp; sp;*Subsidio al Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje familias beneficiadas en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios, respecto del total de familias estimadas beneficiar en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Nº de familias beneficiadas en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios/Nº total de familias estimadas beneficiar en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios)*100)</p> | 111 % | 179 % | 523 % | 102 % | 100 % | SI | 102% | 10% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Fichas de Productos (del SW de seguimiento de programas y proyectos de CONADI). Del Programa Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural</p> <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Resolución que aprueba el subsidio de equipamiento básico de predios adquiridos.</p> | |
| <p>•Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena</p> <p> &nbsp;&nbsp; - Programas de Tierras y Aguas Indígenas.</p> <p> &nbsp;&nbsp; &nbsp; &nbsp; &nbsp; sp;*Subsidio Aplicación Art. 20 letras a) y b</p> | <p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Avance en cobertura de familias con tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de la VIII, IX y X regiones satisfecha, según el catastro de tierras y aguas del año 2006.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p> | <p>((Suma (Nº familias con demanda por Art. 20 letra a) o demanda social satisfecha) desde el año 2006 al año t/Nº familias con Demanda social según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100)</p> | s.i. | 4.89 % | 4.89 % | 5.58 % | 7.27 % | NO | 77% | 10% | <p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla Resumen de compra y entrega de tierras Subsidio Artículo 20 a)</p> | 3 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador | Fórmula de Cálculo | Efectivo 2007 | Efectivo 2008 | Efectivo 2009 | Efectivo 2010 | Meta 2010 | Cumple SI-No | % de cumplimiento | Ponderación | Medios de Verificación | No-Tas (9) |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|
| ●Programa Orígenes | <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Unidades de Planificación o Territorios que cuentan con un Plan de Desarrollo validado por sus comunidades, respecto del total de Unidades de Planificación o Territorios focalizadas en la fase II del Programa Orígenes. Aplica Enfoque de Género: NO | ((N° de Unidades de Planificación o Territorios que cuentan con un Plan de Desarrollo validado por sus comunidades/N° Total de Unidades de Planificación o Territorios focalizadas en la fase II del Programa Orígenes)*100) | 0 % | 9 % | 45 % | 100 % | 95 % | SI | 105% | 10% | <u>Reportes/Informes</u> Actas de Mesas de Planificación Local <u>Reportes/Informes</u> Consolidado de Actas de Mesas de Planificación Local | |
| ●Espacios de Atención Integral de Usuarios y Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas | <u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas. Aplica Enfoque de Género: NO | ((N° de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas/N° total de reclamos que pueden ser atendibles que ingresan vía OIRS)*100) | 45 % | 81 % | 74 % | 96 % | 70 % | SI | 138% | 10% | <u>Formularios/Fichas</u> Registro Reclamos OIRS | 4 |

(9): Fundamentaciones o justificaciones de metas no cumplidas (cumplimiento inferior a 95%) y metas sobrecumplidas (cumplimiento superior a 120%)

| | |
|---|------|
| Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio | 65% |
| Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas | 35% |
| Porcentaje de cumplimiento global del servicio | 100% |

Notas:

1.-El indicador no se cumplió por el retraso de la ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y Aguas, por las siguientes causas:1 El análisis y evaluación de los instrumentos del Fondo de Tierras y Aguas desarrollado en SEGPRES. 2 No se proveyó el cargo de Jefatura del Fondo de Tierras y Aguas hasta agosto del 2010.3 El sismo de 27.02.2010, provocó severos daños en la infraestructura de la Dirección Nacional, impidiendo el inicio de la Programación Operativa Anual 2010. La reinstalación en las nuevas dependencias implicó un mes y medio.

2.-El indicador no se cumplió por el retraso de la ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y Aguas, por las siguientes causas:1 El análisis y evaluación de los instrumentos del Fondo de Tierras y Aguas desarrollado en SEGPRES. 2 No se proveyó el cargo de Jefatura del Fondo de Tierras y Aguas hasta agosto del 2010.3 El sismo de 27.02.2010, provocó severos daños en la infraestructura de la Dirección Nacional, impidiendo el inicio de la Programación Operativa Anual 2010. La reinstalación en las nuevas dependencias implicó un mes y medio.

3.-El indicador no se cumplió por el retraso de la ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y Aguas, por las siguientes causas:1 El análisis y evaluación de los instrumentos del Fondo de Tierras y Aguas desarrollado en SEGPRES. 2 No se proveyó el cargo de Jefatura del Fondo de Tierras y Aguas hasta agosto del 2010.3 El sismo de 27.02.2010, provocó severos daños en la infraestructura de la Dirección Nacional, impidiendo el inicio de la Programación Operativa Anual 2010. La reinstalación en las nuevas dependencias implicó un mes y medio.

4.-El sobre cumplimiento se explica por los siguientes motivos:1.- Con fecha 28 de julio de 2010, la Alta Dirección de la institución instruyó el tratamiento de los reclamos ciudadanos, como parte de su política administrativa, como del cumplimiento de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo e Indicadores de Desempeño Institucional 2010.2.- Con fecha 05 de noviembre de 2010, en la auditoría de certificación se cursó una NCP en la cual se indica que la Corporación no garantiza el tratamiento de reclamos más allá del cumplimiento de las metas propuestas (CDC, IDI o SGC). El Plan de Tratamiento de dicha NCP incluyó aumentar el número de reclamos ciudadanos tratados.